

	MANUAL DE CALIDAD	Rev. 13
		Junio 2018
		Página 7 de 24

7.1. POLITICA DE CALIDAD

La Dirección General de **NORTÚNEL S.A.**, empresa dedicada a la obra subterránea, ha desarrollado e implantado el Sistema de Calidad contenido en este Manual, en conformidad con los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001 en vigor, como soporte organizativo y metodológico para emprender el camino de la mejora continua a través de:

- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentos.
- Un conocimiento profundo de las necesidades de los clientes a través del análisis de sus requisitos.
- Disposición de personal técnicamente competente y debidamente adiestrado para llevar a cabo las tareas con las garantías de calidad exigibles.
- La participación activa de todo el personal basada en el concepto de autogestión del puesto de trabajo y en la formación continua.
- La puesta a disposición de los recursos materiales adecuados al proceso productivo y acordes con el grado de precisión exigido.
- El establecimiento de las medidas necesarias para prevenir, estudiar y eliminar, siempre que ello sea posible, los factores que puedan afectar de un modo negativo a la calidad de sus obras.
- El análisis de las no conformidades que se documenten, así como del resultado de las acciones correctivas de ellas derivadas.
- El seguimiento, a través de encuestas, entrevistas, etc., del grado de satisfacción de nuestros clientes con los servicios prestados.
- El establecimiento de Objetivos anuales y la asignación de los recursos, tanto técnicos como materiales y humanos, para su realización.

Y es por ello, que el Gerente de **NORTÚNEL S.A.**, se compromete a liderar este proceso y a asignar los recursos precisos para cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad, satisfacer las exigencias de los clientes y realizar los objetivos fijados.

Firmado:

